

LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE RECURSOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES

Por : Julio Santillán Aldana

Correo electrónico: jsantillan@yahoo.com

Estudiante de Bibliotecología en UNMSM.

Setiembre de 2000.

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad el dar a conocer a la comunidad bibliotecológica la norma ISO 690-2, desarrollada por el Comité Técnico 46 de la ISO; pues, los bibliotecólogos debemos estar preparados para enfrentar los nuevos cambios de la información.

ISO 690-2 permite incluir referencias a documentos electrónicos, ya sea en forma de bibliografía o de citas en el texto que se remita a la bibliografía. La norma establece siete esquemas, los que son explicados en este artículo, con ejemplos de su aplicación a diversos tipos de recursos electrónicos para una mayor comprensión.

Antecedentes:

Entre 1996 y 1998 el gran aumento del caudal de información científica que circulaba tanto en la Internet como en otras redes internas, motivo la necesidad en investigadores y estudiosos de citar o hacer referencias a este nuevo tipo de fuente de información, de la misma manera como se venía efectuando con los documentos impresos convencionales.

Es por ello que en este periodo instituciones como: la Modern Language Association (MLA); la Universidad de Oxford y de Chicago, a través de sus manuales de estilo; la American Psychological Association (APA), y otros

investigadores independientes, comenzaron a dar las pautas necesarias para que se pudieran citar este nuevo tipo de fuente.

Para 1997 Assumpció Estivill, y Cristóbal Urbano, docentes de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Barcelona, dieron una primera versión para la lengua castellana de estas normas, modelo en el cual nos basaremos a continuación.

La Norma ISO 690-2:

Desde inicios del año 2000 está vigente la norma ISO 690-2, destinada a autores y editores literarios que deban incluir referencias a documentos electrónicos en sus trabajos, ya sea en forma de bibliografía o de citas en el texto que remitan a la bibliografía. Esta norma desarrollada por el Comité Técnico 46 de la ISO, establece siete esquemas en los que se fijan los elementos bibliográficos necesarios para identificar estos recursos y se les asigna un orden.

A continuación se transcriben, con ligeras modificaciones, los siete esquemas con ejemplos prácticos de su aplicación a diversos tipos de recursos electrónicos. A lo largo de los esquemas se aplican las convenciones siguientes:

- Los elementos en letra *cursiva* deben ir en cursiva o subrayados en la referencia.
- Los elementos entre corchetes deben anotarse con esta puntuación.
- Los elementos señalados con un asterisco (*) son opcionales.
- Los elementos señalados con dos asteriscos (**) son obligatorios en el caso de los documentos en línea; no se aplican en la mayoría de los otros casos.

1. Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

En este esquema se contemplan textos electrónicos monográficos – esto es, publicados en una parte o en un número limitado de partes –, bases de datos y programas informáticos, tanto si son accesibles en línea – Internet u otras redes –, como si están en un soporte informático tangible (disquete, cinta magnética, cd-rom, etc.)

Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) *. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización / revisión. (Colección) *. Notas *. [Fecha de consulta] **. Disponibilidad y acceso **. Número normalizado *.

Ejemplo:

CARROLL, Lewis. *Las aventuras de Alicia en el país de las maravillas* [en línea]. Texinfo ed. 2.1. [Dortmund, Alemania] : WindSpiel, Noviembre de 1994 [citado el 10 Julio de 2000]. Disponible en:
<<http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice.htm>>

2. Partes de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Este esquema se aplica a partes de textos monográficos electrónicos, de bases de datos y de programas informáticos, que no tiene una identidad separada el documento que las contiene, por ejemplo, capítulos, secciones, fragmentos, registros en directorios y bases de datos bibliográficas, etc.

Responsable principal (del documento fuente o documento principal). Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) (del documento fuente) *. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización / revisión. [Fecha de Consulta] **. "Designación del capítulo o de la parte, Título de la parte", numeración y /o localización de la parte dentro del documento fuente *. Notas *. Disponibilidad y acceso **. Número normalizado *.

Ejemplos:

Servicio Metereológico de Canadá. *The Science of Climate Change* [en línea]. Environment Canada, 2000. Actualizado el 19 de Abril de 2000 [citado el 25 de Agosto de 2000]. Parte 4, Impactos. Requiere Adobe Acrobat Reader.
Disponible en : <http://www.msc-mc.ec.gc.ca/saib/climate/ccsci_e.cfm>

Gabriel [en línea]: *plataforma para las bibliotecas nacionales europeas*. Conferencia de Bibliotecas Nacionales de Europa. "Online services of Europe's national libraries". [citado el 14 de Abril de 1997].
Disponible en: <<http://portico.bl.uk/gabriel/en/sources.html>>

3. Contribuciones en textos electrónicos, bases de datos y programas de ordenador.

Se consideran contribuciones aquellas partes de documentos que tienen un contenido unitario e independiente de las otras partes del documento que las contiene.

Responsable principal (de la contribución). "Título (de la contribución)". [tipo de soporte]. Elemento de enlace (En:). Responsable principal (del documento fuente). Título (del documento fuente). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización / revisión. [Fecha de Consulta] **. Numeración y /o localización de la contribución dentro del documento fuente. Notas *. Disponibilidad y acceso **. Número normalizado *.

Ejemplo:

HARO, Juan José de. El estilo en las citas de los recursos electrónicos. [en línea]. En: *Aracnet. Boletín electrónico de entomología*. 1 de Febrero de 1999. [citado el 3 de Julio de 2000].
Disponble en: <<http://entomología.rediris.es/aracnet/num1/estilo.htm>>

4. Publicaciones seriadas electrónicas completas

Este esquema se aplica a aquellas publicaciones electrónicas que se publican en partes sucesivas que van designadas numérica y /o cronológicamente y que están pensadas para que se publiquen de manera indefinida, tanto si son accesibles en línea –Internet u otras redes–, como si están en un soporte informático tangible (disquete, cinta magnética, cd-rom, etc.)

Título [tipo de soporte]. Edición. Designación de los números (fecha y /o núm.) *. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación. [Fecha de Consulta] **. (Colección) *. Notas *. Disponibilidad y acceso **. Número normalizado *.

Ejemplo:

La revisión de los sistemas computarizados de acceso público [en línea]. 1994, vol. 5, no. 3 [citado el 8 de Julio de 2000], pp. 5-21.
Disponble en: <<gopher://info.lib.uh.edu:70/00/articles/e-journals/uhrbrary/pacsreview/v5/n3/pricewil.5n3>>. ISSN 1048-6542.

5. Artículos y otras contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas.

Este esquema se aplica a artículos y otras contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas que tienen un contenido unitario e independiente del contenido de las otras partes del documento fuente.

Responsable principal (de la contribución). "Título (de la contribución)". [tipo de soporte]. *Título (de la publicación en serie)*. Edición. [Fecha de Consulta] **. Localización de la parte dentro del documento fuente. Notas *. Disponibilidad y acceso **. Número normalizado *.

Ejemplo:

MYERS, Michael P.; YANG Jay; and STAMPE, Per. Visualización y análisis funcional de un canal maxi-K (mSlo) fusionada con una proteína fluorescente. [en línea]. EJB: *Boletín electrónico de biotecnología*. 15 de Diciembre de 1999, vol. 2, no. 3. [citado el 21 de Mayo de 2000]. Disponible en: <<http://www.ejb.org/content/vol2/issue3/full/3/index.htm>>. ISSN 0717-3458.

6. Sistemas electrónicos de boletines de noticias, listas de discusión y de mensajería

En este esquema se contemplan los sistemas completos de boletines de noticias, de listas de discusión y de mensajes electrónicos; y no los mensajes concretos que se publican en estos sistemas.

Título. [tipo de soporte]. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación. [Fecha de Consulta] **. Notas *. Disponibilidad y acceso **.

Ejemplo:

PACS-L. *Forum de sistemas computarizados de acceso público*. [en línea]. Houston (Texas) : University of Houston Libraries, Junio de 2000. [citado el 17 de Junio de 2000]. Disponible en: <listserv@uhupvm1.uh.edu>

7. Mensajes electrónicos

Este esquema se aplica a mensajes electrónicos concretos que se distribuyen a través de los sistemas del apartado 6.

Responsable principal (del mensaje). "Título (del mensaje)". [tipo de soporte]. Elemento de enlace. (En:) *Título (del sistema en que se publica el mensaje)*. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación. [Fecha de Consulta] **. Numeración y/o localización del mensaje dentro del sistema (fecha, número del mensaje). Disponibilidad y acceso **.

En el esquema anterior se recomienda anotar, entre ángulos, la dirección electrónica del emisor del mensaje a continuación de su nombre.

Ejemplo:

IZAGUIRRE, Carmen. Diseño básico. En: Bibliotaller: Lista de talleres sobre bibliotecología. [en línea]. San Francisco: eGroups Cinc., 29 de Agosto de 2000; 19:24:35 HEC. [citado el 4 de Setiembre de 2000]. Disponible en: <<http://es.egroups.com/message/bibliotaller/33>>.

CONCLUSIONES

Como hemos podido apreciar, la variedad de documentos electrónicos emergentes es notoria, y se puede percibir que los mismos están en una constante evolución. Es necesario por ello dar a conocer a nuestros usuarios la importancia de su uso, así como el adecuado tratamiento de los mismos, con normas como la expuesta.

En un tiempo muy breve se masificará el uso de estas fuentes, considerada aún como “no convencionales”, y es necesario para ello que los especialistas de la información estén debidamente preparados para adaptar las técnicas desarrolladas en las últimas décadas en la especialidad, de tal forma que se puedan aplicar adecuadamente en el manejo de estos nuevos soportes de información.

BIBLIOGRAFÍA

- Estivill, Assumpció; Urbano, Cristobal. Cómo citar recursos electrónicos. En: *Universitat de Barcelona. Facultat de Biblioteconomía i Documentació* [en línea]. 30 de Mayo de 1997. [citado el 3 Julio de 2000]. Disponible en: <<http://www.ub.es/biblio/citae-e.htm>>
- Haro, Juan José de. El estilo en las citas de los recursos electrónicos. En: *Aracnet. Boletín electrónico de entomología* [en línea]. 1 Febrero 1999. [citado el 3 de Julio de 2000]. Disponible en: <<http://entomologia.rediris.es/aracnet/num1/estilo.htm>>

- IFLA. *Library & information science: citation guides for electronic documents* [en línea]. IFLANET, 30 de Setiembre de 1999. [citado el 11 de Julio de 2000]. Disponible en: <<http://www.ifla.org/ltraining/citation/citing.htm>>
- ISO. *Excerpts from International Standard ISO 690-2. Information and documentation - Bibliographic references - Part 2: Electronic documents or parts thereof*. TC 46, Subcommittee9. [en línea]. ISO / TC 46, Subcommittee 9. [citado el 11 de Julio de 2000]. Disponible en: <<http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm>>

SOBRE EL AUTOR

(Lima, 1972) Estudiante de Bibliotecología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Bibliotecario. Autodidacta. Actualmente se desempeña como Analista de Información en una agencia de prensa local. Es fundador del Grupo Nexo y de la Revista Electrónica de Bibliotecología BIBLIOS.